

1876

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1982, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública y se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turnos libre y restringido) convocadas para cubrir plazas vacantes en la plantilla de la escala Administrativa de dicho Organismo.

Transcurrido el plazo señalado en la base 3.3 de la resolución de la Universidad de Granada, de 29 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de octubre), por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre y restringido, para cubrir plazas vacantes de la plantilla de la Escala Administrativa en dicha Universidad,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la citada resolución, hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos, para ambos turnos, y que figuran en el anexo I de la presente resolución.

Segundo.—Se excluyen provisionalmente, por los motivos que se indican, a los aspirantes de ambos turnos, y que figuran en el anexo II.

Contra esta lista provisional, los interesados podrán interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Granada, 13 de diciembre de 1982.—El Rector, Antonio Gallego Morell.

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

(Turno libre)

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Alfaro Peña, Ana María	13.286.577
2	Ariza Torres, Antonio	24.153.260
3	Barranco Gutiérrez, María Soledad	74.611.949
4	Bonal Cea, María Dolores	24.292.093
5	Campos Ibáñez, Ramón de	24.123.881
6	Cano Sánchez, Adela	27.247.638
7	Castillo Valdés, Vicente	24.126.311
8	Díaz Capilla, Emilia	27.507.344
9	Díaz Serrano, Manuel José	24.280.159
10	Domingo Molina, Ana María	24.174.995
11	Escribano Roldán, Virginia	24.168.117
12	España Abolafia, Luis	24.089.455
13	Fernández Fernández, Antonio	24.208.440
14	Fernández Palacios, Fernando	24.294.613
15	Fuentes-Centella Rodríguez, Miguel de	24.150.527
16	Gallego Gámez, Alfonso José	24.062.386
17	García Cruz, Lorenzo	25.965.805
18	González López, María	24.194.626
19	Gutiérrez Alonso, Gracia	27.223.944
20	Hernández Lachica, María Soledad	24.082.427
21	Jiménez Contreras, María Elisa	24.157.063
22	López Rodríguez, Manuel	24.153.369
23	Lozano Guzmán, Juan Carlos	23.779.578
24	Maldonado García, María Asunción	24.298.650
25	Martínez Herrera, Antonia	24.201.401
26	Mazenod, Bernardette	24.116.516
27	Melgarejo Jaldo, Rosa María	24.106.572
28	Montero Armijo, Francisco	26.734.413
29	Montes Guillén, José	24.109.198
30	Olivares Castillo, Rafael J.	74.599.904
31	Prados Prados, José	23.769.669
32	Robledo Moreno, Manuel	24.135.331
33	Rodríguez Martínez, Gloria	27.255.705
34	Ruiz Ruiz, Rocio	29.723.315
35	Sánchez Arcos, Carmen	75.671.645
36	Sánchez Justicia, José Luis	24.146.468
37	Sánchez Sarrión, María Nieves	24.289.371
38	Santander García, Juan de Dios	23.552.794
39	Valverde Linares, Luis	24.154.261
40	Vegas Gutiérrez, José Luis	45.058.216

Turno restringido

1	Cardenete Espinosa, Luisa	24.113.097
2	Contreras Ibáñez, Fernando	24.293.459
3	Díaz Rodríguez, María Isabel	24.115.984
4	Donaire Vicario, Miguel	23.668.739
5	Dorado Zapata, Fernando	45.261.123
6	Ferrón Jiménez, María Teresa	24.117.306
7	Gallardo Cervel, Antonio	24.042.341
8	García Aguilera, Humberto	24.065.574
9	Martínez de Victoria Muñoz, Pilar	23.671.570
10	Martínez Núñez, Lucas	24.677.056

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
11	Mingorance Gómez, Amadeo	23.613.326
12	Pérez Alvarez, Juan Antonio	24.108.108
13	Pertíñez López, Jesús	24.172.629
14	Ramos Gutiérrez, Luis Gabriel	24.123.529
15	Raya Muñoz, Félix	24.280.243
16	Rodríguez Matas, Fernando	23.645.594
17	Rodríguez Padial, Alfonso	24.081.892
18	Ruiz Ruiz, Ricardo	24.071.154
19	Valenzuela Tello, Enrique	24.070.931
20	Vilar Zumaquero, Andrés	75.361.991

ANEXO II

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Turno libre

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
-----------------	--------------------	-----

Por no haber abonado los derechos de examen, establecidos en la norma 3.5 de la convocatoria:

1	García Ordóñez, María Angeles	25.298.364
2	Vargas Carranza, Roberto	24.121.900

Turno restringido

Por no haber abonado los derechos de examen, establecidos en la norma 3.5 de la convocatoria:

1	Ais González, José Manuel	23.485.056
2	Gámez Montes, José María	23.588.193

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1877

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1982, de la Junta Económica General de Escuelas Sociales, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para cubrir dos plazas de la Escala Subalterna del Organismo.

De conformidad con lo previsto en la resolución de 15 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre) por la que se convoca oposición libre para cubrir dos plazas de la Escala Subalterna de la Junta Económica General de Escuelas Sociales.

Esta Presidencia ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para las pruebas selectivas de dicha oposición.

Número	Apellidos y nombre	DNI
--------	--------------------	-----

ADMITIDOS

Escuela Social de Valencia

1	Belda Parra, Manuel José	22.512.739
2	Calatayud Sarthou, Asunción	19.820.675
3	Ciurana Martínez, Francisco	19.879.656
4	Morales Alvarez, Ana Isabel	22.537.699
5	Morales Alvarez, María Angeles	22.524.600

Escuela Social de Zaragoza

6	Figuer Aldana Miguel Angel	17.181.753
7	Guillén Serrano, María Carmen	17.208.010
8	Higuero García, José Antonio	17.130.140
9	López Corchón, Mariano	17.181.467
10	Martínez Monguillot, José Fernando	17.695.355
11	Pascual Ruiz, José Fernando	15.827.272
12	Ríos García, Pilar	18.412.915
13	Teruel Alentorn, Carmen	18.412.945
14	Torrubia Pérez, Carlos	17.137.223
15	Valero Martínez, Felicidad	17.151.084

Número	Apellidos y nombre	DNI
EXCLUIDOS		
	Penades Canet, José Ramón (por no formular la solicitud en el modelo de instancia normalizada)	20.387.514

Contra esta resolución los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, según se establece en la base 4.3 de la convocatoria.

Lo digo a V. S.

Madrid, 10 de diciembre de 1982.—El Director general de Empleo, Presidente de la Junta Económica General de Escuelas Sociales, Carlos Navarro López.

Sra. Subdirectora general de Estudios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

1878 *RESOLUCION de 4 de enero de 1983, del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, por la que se hace pública la composición del Tribunal y se fija la fecha del sorteo del orden de actuación de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de la Escala de Maestros Especialistas (de Imprenta) de la plantilla del Organismo con destino en los Servicios Centrales.*

Habiendo finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para cubrir una plaza de la Escala de Maestros Especialistas de Imprenta de la plantilla del INIA, que fue convocada por Resolución de 23 de noviembre de 1981, por la presente Resolución, se hace pública la composición del Tribunal que ha de calificar las citadas pruebas y se fija la fecha del orden de actuación de los aspirantes, todo ello de acuerdo con las bases de la convocatoria y la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública.

El Tribunal podrá ser recusado por los aspirantes en los casos, tiempo y forma a que se refiere el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y los designados deberán abstenerse, notificándolo a esta Dirección General, si concurren alguna de las circunstancias señaladas en el citado artículo, todo ello sin perjuicio de los demás recursos o reclamaciones que procedan contra la presente resolución.

1.º Composición del Tribunal.—Se hace pública la composición del Tribunal titular y suplente. Los Vocales designados en primer lugar representarán al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, los segundos al ilustrísimo señor Director general de la Función Pública y los terceros a esta Dirección General.

1.a Tribunal titular:

Presidente: Don José Ramón Cadahía Cicuende, Jefe de la Sección de Biblioteca, Documentación y Publicaciones.

Vocales: Doña María de Carmen Miguel Alcalde, funcionaria no escalafonada; doña María Teresa Matienzo Redondo, funcionaria no escalafonada, y don Jesús López García, Maestro Especialista.

Secretario: Don Enrique Fajó Algarate, Técnico de Grado Medio.

1.b Tribunal suplente:

Presidente: Don Jesús Goldaracena Saralegui, Jefe de la Sección de Servicios Técnicos.

Vocales: Doña Ana Blasco Gutiérrez, funcionaria no escalafonada; doña María Teresa Linaza Iglesias, funcionaria no escalafonada, y doña Mercedes España Ramírez, Maestra Especialista.

Secretario: Don José Manuel Grau Corbi, Ingeniero Técnico.

2.º Fecha del sorteo del orden de actuación.—El sorteo para el orden de actuación se celebrará a las doce horas del primer lunes hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el despacho del Jefe de la Sección de Personal del INIA (calle José Abascal, 56, 6.ª planta, Madrid). El sorteo será público. Los resultados del mismo se publicarán en los tablonés

de anuncios de todas las Unidades del INIA, así como en el «Boletín Oficial del Estado» junto a las resoluciones que fije el lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas selectivas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 4 de enero de 1983.—El Director general, por delegación (Orden de 5 de noviembre de 1980), el Secretario general, Antonio Cuesta Areales.

Sr. Secretario general del INIA.

1879 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 4 de octubre de 1982, de la Dirección del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, por la que se convoca oposición restringida para cubrir una plaza de Investigador en dicho Organismo.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de fecha 22 de diciembre de 1982, páginas 35.159 a 35.163, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la base 1.1.1, apartado c), donde dice: «... que, en su caso, obtenga con cualquier otra de la Administra...», debe decir: «... que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se...».

En el programa, grupo III, número 2, línea segunda, donde dice: «... Revistas, abstractos...», debe decir: «...Revistas, abstracts...».

En dicho grupo, número 7, línea cuarta, donde dice: «... hechos e hipótesis pruebas X².», debe decir: «... hechos e hipótesis pruebas X² y t.».

En dicho grupo, número 25, línea segunda, donde dice: «Evaporación y balance...», debe decir: «Evapotranspiración y balance...».

En dicho grupo, número 37, líneas cuarta y quinta, donde dice: «... química y métodos para determinarla. La nicotina: raso- producción y distribución en la planta», debe decir: «... en los procesos de curado. Alcaloides del tabaco: su producción y distribución en la planta».

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

1880 *RESOLUCION de 30 de julio de 1982, del Servicio de Publicaciones, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Auxiliar, vacante en la plantilla del Organismo.*

Vacante una plaza de Auxiliar en la plantilla del Organismo autónomo Servicio de Publicaciones del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, de conformidad con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 28 de diciembre de 1958, y una vez cumplidos los trámites que señala la disposición transitoria primera, y previa aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2. d), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubriría de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952.

Bases de la convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1 Número de plazas.—Se convoca una plaza de Auxiliar en la plantilla presupuestaria del Organismo autónomo.

Dicha plaza se reserva por oposición restringida para aquellas personas que se encuentren comprendidas en la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979), es decir, para personal eventual, interino o contratado que se encuentre desempeñando plazas de igual categoría a la objeto del concurso.

1.2 La selección de los aspirantes se regulará por lo previsto en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, lo dispuesto en el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública y las normas de esta resolución.

1.3 La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición que constará de las siguientes pruebas:

a) Mecanografía: Esta prueba consistirá en una copia a máquina durante quince minutos de un texto que facilitará el Tribunal (para la realización de esta prueba, cada opositor utilizará la máquina de escribir de que, a tal efecto, se haya provisto).

Los aspirantes deberán dar como mínimo 250 pulsaciones por minuto en máquina mecánica y 280 en máquina eléctrica.